PlantaDoce.

Público

Dimite Jon Darpón, consejero de Sanidad del País Vasco

Las irregularidades que se produjeron en la Oferta de Empleo público (OPE) de 2017 han desencadenado la dimisión del consejero vasco.

PlantaDoce
14 mar 2019 - 13:30

Image not found or type unknown

Dimite Jon Darpón, consejero de Sanidad del País Vasco

Jon Darpón, consejero de Salud del País Vasco, presenta su dimisión. El titular del departamento de Sanidad en el Gobierno autonómico ha anunciado su salida, arrastrado por las presuntas irregularidades de la oferta pública de empleo (OPE) del Servicio Vasco de Salud (Osakidetza) en 2017. Los nombres que se barajan son los de Fátima Ansotegi y Nekane Murga.

El futuro político de Darpón era incierto desde que la Fiscalía del País Vasco finalizara su investigación en la OPE de Osakidetza. La fiscal superior Carmen Adán apuntó que la dirección del Servicio Vasco de Salud "designaba a las personas que elaboraban las pruebas de las especialidades médicas". Asimismo, están imputados tres jefes de servicio por presunta revelación de secretos.

Por su parte, el consejero ha dejado constancia de que "ha sido un honor formar parte del Gobierno Vasco" y ha trasladado su agradecimiento a todos los cargos directivos del departamento de Salud. El Ejecutivo regional considera que "Darpón asumió desde el primer día la responsabilidad completa en relación a la organización y desarrollo de la Oferta Pública de Empleo 2016-2017 de Osakidetza", según un comunicado oficial.

Desde el Gobierno vasco han añadido que "la actual coyuntura política y la confirmación de la presentación de una proposición no de ley de reprobación el próximo 21 de marzo, ha condicionado la decisión de presentar la dimisión".

https://www.plantadoce.com/publico/dimite-jon-darpon-consejero-de-sanidad-del-pais-vasco

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.